



CP-56-2024

Miércoles 26 de junio, 2024

EXITOSA GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA PERMITIÓ SALDAR ESTE MIÉRCOLES COMPROMISO DE DEUDA POR MÁS DE €585 MIL MILLONES

- Durante el primer semestre Hacienda colocó más € 1,2 billones en títulos de deuda interna
- Captación en última subasta de junio superó los €192 mil millones

El Ministerio de Hacienda informó hoy que ha concluido los primeros seis meses del año con muy buenos resultados en la gestión de deuda pública, lo que le ha permitido honrar responsablemente los compromisos del país, entre ellos el pago de una alta deuda adquirida en el 2019.

“El ordenamiento de las finanzas públicas nos está permitiendo hacer frente a nuestras obligaciones, la más reciente de ellas es el pago que hicimos este 26 de junio de un fuerte vencimiento de deuda interna por €585.018,25 millones, más intereses, adquirido solo cinco años atrás”, informó Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda.

El Jerarca afirmó que, como lo ha venido haciendo hasta ahora, esta cartera mantendrá una estrategia de deuda que evite al Gobierno asumir compromisos tan fuertes a tan corto plazo, con el fin de no generar altos niveles de presión a las finanzas públicas.

Como parte de esta estrategia, al cierre del primer semestre del año, el Ministerio de Hacienda colocó €1.261.077,78 millones, producto de las subastas de títulos valores de deuda interna. Dicho monto representa un 55% del anunciado en el plan de financiamiento para el 2024.

De esta suma, más de €192 mil millones se colocaron en la última subasta del semestre realizada este 24 de junio.

En este evento, se puso a disposición del mercado financiero bursátil títulos de propiedad en colones a vencer en 2029, 2030, 2032,



2035, un título de propiedad tasa variable con referencia a la tasa interbancaria (TRI) y títulos de propiedad en unidades de desarrollo a vencer en el año 2046. Los resultados de la subasta se detallan a continuación:

Año	Tipo de instrumento	Monto facial asignado (millones)	Rendimiento máximo asignado
2029	Tasa Fija	100.832	6,08%
2030	Tasa Fija	42.440	6,12%
2032	Tasa Fija	32.305	6,17%
2035	Tasa Fija	122	6,39%
2046	Indexado	16.491	5,71%

Además, por primera vez, Hacienda ofreció al mercado el Título Tasa de Referencia Interbancaria (TRI), con el fin de incentivar la colocación de deuda interna en el largo plazo y a tasa variable. Esto permite ampliar la cartera de títulos para los inversionistas y a la vez, brinda al mercado opciones para diversificar sus portafolios de inversión. En esta ocasión las ofertas recibidas en dicho título no fueron asignadas porque las condiciones no eran favorables para el Ministerio.

Por otra parte, el 25 de junio se comunicó al mercado financiero bursátil, el calendario de subastas correspondiente al III Trimestre del año y, en los próximos días, la institución anunciará la fecha en que realizará la Revisión del Plan de Financiamiento Anual que fue presentado en febrero.